

FIDEICOMISO - FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA

CONVOCATORIA N° 17 - CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (VIP) SUSCRITOS DESDE EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. PROYECTOS CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA, PARA LOS PROYECTOS "RESERVA DE LA MARIA Y BOSQUES DE ARBORIZADORA"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

ESTADO GENERAL DE LA PROPUESTA (HABILITADO / NO HABILITADO)	HABILITADO	PUBLICADO
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	13 DE NOVIEMBRE DE 2013	25 DE NOVIEMBRE DE 2013

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPUESTA No.
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	1

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA JURIDICA	PROPUESTA FINANCIERA	OBSERVACIONES
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Subsano la propuesta económica

Elaboró

Revisó - Aprobó

Natalia Ariza Arango - Contratista CVP

Aprobó: Antonio Medina Romero - Director de Urbanizaciones y Titulación

Aprobó: Liliana Mejía González - Coordinadora General Vivienda Nueva

Aydee Marsigila Bello - Contratista CVP

Magaly Cala Rodríguez - Directora Jurídica

**FIDEICOMISO – FIDUBOGOTA PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA
PROCESO DE CONVOCATORIA NÚMERO 17 DE 2013.
RESPUESTA A OBSERVACION**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP), SUSCRITOS DESDE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA, PARA LOS PROYECTOS “RESERVA DE LA MARÍA Y BOSQUES DE ARBORIZADORA”.

1. Mediante Radicado No. 2013-ER -14663 del 22 de noviembre de 2013 la firma interventora Ortega Rolda y Cía Ltda allega el ajuste de la propuesta económica.

RESPUESTA:

Una vez revisado el ajuste efectuado por el proponente la oferta económica se encuentra de acuerdo a los lineamientos de la Entidad, por lo tanto se comunica que se da por aceptada.

RESPUESTA A OBSERVACIONES